



Bases del Concurso fotográfico en *Instagram* "MARCOS PARA"

#marcosparami

Objeto y Descripción del Concurso

Con la finalidad de promocionar la web www.marcospara.com y de incentivar la participación social y creativa de los participantes, Tot Marc organiza el presente concurso en Instagram. En él, los participantes publicarán fotos en sus perfiles de Instagram con la etiqueta #marcosparami. Las fotos serán de temática libre por parte de los participantes, teniendo en cuenta que estas tendrían que ser fotos que a los propios participantes les gustaría ver imprimidas y enmarcadas para poder decorar ambientes con ellas.

Premios

Se establecerá 1 premio quincenal para la foto ganadora seleccionada por Tot Marc que consistirá en la impresión y enmarcación de la misma.

Plazos del Concurso

La fecha oficial del inicio del concurso se establece en 15 de Noviembre de 2013. El concurso tendrá un carácter indefinido, decidiendo Tot Marc su finalización en el momento que lo considere oportuno, previo aviso a través de Instagram.

Bases de Participación

Podrá participar en la promoción toda persona física residente en España, sin limitación por edad, que etiquete su foto en Instagram con el hashtag #marcosparami.

La foto no ha de ser necesariamente reciente pero sí ha de pertenecer en autoría al usuario que la etiquete.

Cada concursante tiene derecho a participar tantas veces como lo desee etiquetando todas las fotos que considere oportuna.

Se establecen dos premios mensuales.

El hecho de ganar un premio no excluye al participante en la posibilidad de ganar algún premio posterior.

La participación en este concurso es gratuita.

Limitaciones de Participación

Tot Marc garantiza que el concurso se realiza en igualdad de oportunidades entre todos los participantes, por lo que se reserva el derecho de excluir a algún ganador en caso de detectar un incumplimiento de los requisitos o cualquier otra anomalía o intento de fraude.



Tot Marc se reserva el derecho a modificar o anular, si fuera preciso, el concurso y/o sus condiciones; notificando cualquier cambio a través de Instragram.

Existen unas delimitaciones geográficas por logística de envío de los premios, que condicionan a la participación de manera exclusiva al territorio geográfico español, excluyendo a Ceuta, Melillas y las Islas Canarias. Tot Marc no se hace responsable de la participación de personas residentes fuera del estado español, pudiendo denegar el premio al ganador que solicite el envío del premio a cualquier dirección fuera de este estado.

Tot Marc no se responsabiliza de la autoría de las fotografías ganadoras, así como de los posibles perjuicios o daños que estas puedan provocar, derivando la responsabilidad, de manera exclusiva, en los autores de las mismas.

Tot Marc no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instragram o internet.

Comunicación de los Ganadores

Tot Marc se pondrá en contacto con los ganadores a través de Instragram, dejando un comentario en las fotos ganadoras, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los mismos.

En caso de falta de respuesta por parte de los ganadores en un plazo no superior a 7 días, Tot Marc quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador o desestimar el premio.

Premio

Cada ganador recibirá una copia impresa y enmarcada de su foto seleccionada, en el formato, medida y estética que Tot Marc considere oportuno.

Para una correcta calidad de impresión de la foto, el ganador del concurso deberá enviar la foto original a la siguiente dirección de correo: info@marcospara.com en formato cuadrado, ya que es el formato de publicación en Instragram, y en una resolución aconsejada de 200dpi, como mínimo. También existe la opción de no enviarla y autorizar a Tot Marc a recuperar la foto de su galería, con las deficiencias de calidad de imagen que de ello se pueda derivar.

La entrega del premio se realizará en el local de Tot Marc, ubicado en c/Alcalde Josep Abril 15 de Mataró (Barcelona), dentro del horario establecido por Tot Marc. En caso de que el ganador no pueda desplazarse hasta el local se le hará llegar su premio vía correo o agencia de transportes, corriendo a cargo de Tot Marc los gastos de envío derivados, siempre y cuando la dirección de destino se encuentre dentro de los límites geográficos del estado español, excluyendo a Ceuta, Melillas y las Islas Canarias.

El plazo para reclamar el premio será de un máximo de 15 días naturales, contando a partir de la publicación de la foto ganadora y de la notificación al ganador, vía comentario y nombramiento en Instragram. Dentro de estos 15 naturales, Tot Marc ha de recibir la foto para poder tramitar la impresión y enmarcación de la misma



Protección de Datos

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

Derechos de Imagen

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a Tot Marc para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

Los ganadores autorizan a Tot Marc que, mientras el concurso se mantenga vigente, se les puedan tomar fotografías o hacer filmaciones en las que aparezca su imagen para su posterior difusión, transformación y reproducción en cualquier forma y medio, como pueden ser, sin carácter limitador, Redes Sociales, Bogs, Revistas y toda forma de publicaciones que Tot Marc considere necesarias, con finalidades informativas, de promoción y de difusión; cediendo los derechos de imagen que se deriven a Tot Marc para todo la duración de estos derechos y sin limitación territorial.

Tot Marc podrá hacer uso de las fotos etiquetadas con #marcospara y #marcosparami para la difusión en sus Redes Sociales, así como para el empleo de las mismas en material expositivo o promocional, sin existir ánimo de lucro alguno por parte de Tot Marc, ni los derechos de explotación de dichas fotografías.

Restricciones

No podrán participar en esta promoción los empleados de Tot Marc.

Serán excluidas del concurso todas aquellas imágenes que puedan vulnerar los derechos de terceros o aquellas que contengan contenido abusivo, obsceno, vulgar, violento, racista, sexista, amenazante, vulneren algún derecho fundamental de la persona, infrinjan derechos de terceros o cualquier disposición legal vigente.

Aceptación de las Bases

La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases y del criterio de la empresa Tot Marc.